

DECRETO EXENTO N° 770
Pucón, 06 ABR 2010.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25/12/2009, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2010.
2. El Decreto Exento N° 472 de fecha 24 de febrero de 2010, adjudica la Propuesta Pública "Contrato de Suministro Materiales Eléctricos", a Sociedad Comercial Arias y Castro Limitada.
3. El Contrato de fecha 26 de Febrero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Sociedad Arias y Castro Limitada Rut 77.883.980-6.
4. La Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
5. El DS N° 250, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** en todas sus partes el contrato de fecha 26 de Febrero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Sociedad Comercial Arias y Castro Limitada RUT 77.883.980-6.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 33.08.004 "Servicio Mantenimiento Alumbrado Público"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Vº Bº DIRECTOR DE CONTROL

EMB/GMP/jsv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Of. De Partes.